

cuando hizo su lectura el Sr. Orvañanos; pero según el cuadro gráfico que acaba de ver, créese que deben haberse cometido algunos errores al calcular el tanto por mil de mortalidad, porque es difícil hacer un censo exacto. Por otra parte, la mortalidad no indica por sí sola la insalubridad de una población. En lugares como la Capital, hay que tener en consideración el gran número de enfermos que vienen en estado de gravedad, buscando el alivio de sus males y que mueren aquí en las casas donde se alojan, en los Hoteles ó en los Hospitales. Este número aumenta sin duda, la cifra de la mortalidad y en buena lógica, no debe atribuirse á la insalubridad de la Ciudad.

EL SR. ORVAÑANOS manifestó su acuerdo, con la advertencia del Sr. Terrés, de la cual resulta un dato que ciertamente no se había tomado.

EL SR. DR. ZÁRRAGA dió primera lectura al dictamen de la Comisión nombrada para juzgar de la Memoria remitida para el Concurso de 1897 á 1898.

J. R. ICAZA.

Acta núm. 11.

SESIÓN DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 1898.

(Presidencia de los Sres. Dres. D. Luis E. Ruiz y D. Agustín Reyes.)

Tocando en turno presentar su trabajo de reglamento, el Sr. Dr. D. ANGEL GAVIÑO, dió lectura á una Memoria titulada "Infecciones tuberculosas, Tumores tuberculosos de la laringe." Puesto á discusión dicho trabajo, el Sr. Dr. VÁZQUEZ GÓMEZ dijo: que juzgaba de suma importancia el estudio de los tumores laríngeos desde el punto de vista de su naturaleza, y que él en su práctica no había visto hasta ahora el tuberculoma cuya forma es sin duda rara. Lo que ha observado con suma frecuencia son las epiglotitis y la laringitis vestibular, tuberculosa; la primera caracterizada por una coloración rojo intensa precedida de palidez, por la hinchazón de for-

ma cilíndrica debida al edema y por granulaciones y á veces ulceraciones sobre el borde libre de ese órgano. Las laringitis se localizan en uno ó en los dos cartílagos aritenoides ó entre ambos, y es de llamar la atención que en este último caso no haya generalmente disfagia dolorosa sino en el período de ulceración.

Hay otra forma, la vellosa ó papilar, y es importante llamar la atención acerca del diagnóstico de estas especies, para no confundirlas con otros padecimientos que se acompañan de tos, reacción febril y enflaquecimiento. A este respecto refirió el caso de una enferma del Sr. Dr. Prieto, de 17 años de edad, con una laringitis papilomatosa, sobre la cual había dudas de si realmente era de naturaleza tuberculosa. Esta enferma estuvo asilada en el Hospital "Béisteguí," donde le practicó el subscripto la traqueotomía, porque se estaba asfixiando y se consiguió la curación.

Como éste, podría citar otros varios hechos; tal fué el de un militar de Juchitán, que se presentó á su consulta con una laringitis sifilítica que había sido tomada por tuberculosa. Sometido al tratamiento específico, se mejoró. Y así puede suceder con ciertas laringitis cancerosas; él vió á un enfermo de esta clase, con un gran tumor en el cuello, en el cual fué imposible practicar el examen laringoscópico. Las equivocaciones son frecuentes, porque en estos padecimientos se advierte calentura, tos y diarrea. Los antecedentes hereditarios no ilustran gran cosa en estos casos, porque las estadísticas enseñan que tratándose de afecciones cancerosas, estos antecedentes se encuentran más en las personas sanas que en las que llevan un cáncer; pero sí es digno de notarse que si la afección se localiza en las cuerdas vocales ó en los cartílagos aritenoides, es generalmente tuberculosa.

EL SR. DR. GAVIÑO hizo uso de la palabra, para exponer que estaba de acuerdo con el Sr. Vázquez Gómez, en lo tocante á las localizaciones de los padecimientos de naturaleza tuberculosa; pero creía conveniente hacer notar que él se ha referido en su trabajo no sólo al tuberculoma, sino en general á la presencia de tumores primitivos en la laringe. Por lo que mira al diagnóstico de la naturaleza de estos padecimientos, no sólo ha procedido fiándose de los caracteres clínicos, sino apelando siempre á la confirmación microscópica.

En el enfermo á que se refirió el mencionado Doctor, y que te-

nia tumores en el cuello, fué operado de traqueotomía por él, en unión del Sr. Dr. Zárraga, y puede asegurar que tuvo tuberculosis, pudiéndose después haberse desarrollado el cáncer; lo mismo pasó con un español, al que vió con ulceraciones de la laringe tuberculosas, y más tarde tuvo una afección cancerosa.

EL SR. VÁZQUEZ replicó, diciendo que él vió á los dos enfermos á que acaba de referirse el Sr. Dr. Gaviño, y en los dos encontró los caracteres del adeno-sarcoma.

EL SR. DR. ZÁRRAGA manifestó que el enfermo, operado por el Sr. Gaviño y por él, lo fué en circunstancias muy apremiantes, como que se trataba de conjurar accidentes asfíxicos; que de eso hacía como dos años y que no tenía nada de extraño que en ese trascurso de tiempo se hubiere presentado otro nuevo padecimiento complicando el que ya existía.

EL SR. DR. HURTADO manifestó, que los tumores papilomatosos no siempre son benignos; porque aun en los niños se convierten algunas veces en malignos. A este propósito refirió el hecho de una niña de 12 años, la que tenía un papiloma localizado en una cuerda vocal. El Sr. Dr. Lavista creyó que era prudente hacerle á esta enfermita una traqueotomía prévia y se la practicó, le extirpó después el papiloma, cauterizó el pedículo y el tumor se reprodujo y la enferma murió asfixiada. Recordó que ha leído algunos casos referidos por un médico de Barcelona, en los que papilomas al parecer benignos se han trasformado en malignos.

EL SR. VÁZQUEZ GÓMEZ, refiriéndose á lo que acababa de decir el Sr. Hurtado, dijo, que en lo general la malignidad de los tumores corresponde á la edad adulta.

Contestó el Sr. Hurtado diciendo, que él ha querido manifestar únicamente, que la aparición de esos papilomas en los niños, á pesar de la edad y de su aparente benignidad, pueden hacerse malignos y deben ser extirpados de un modo radical, interviniendo ampliamente.

EL SR. DR. ZÁRRAGA dió segunda lectura al Dictamen sobre la Memoria presentada, obsequiando el concurso anual de 1897 á 1898 y relativa al tratamiento quirúrgico de las hernias. Este documento concluye con las siguientes proposiciones:

1^a No se concede el premio á la Memoria cuyo lema es "Constantia."

2^a Como estímulo, se le concede una recompensa de \$300.

3^a Publíquese la Memoria en la GACETA, junto con el dictamen correspondiente.

Estas conclusiones fueron aprobadas después de una prolongada discusión.

El señor Presidente declaró que el autor de la Memoria era acreedor á la recompensa de \$300 (trecientos pesos.)

Se abrió entonces el pliego respectivo para saber quien ó quienes eran los autores y resultaron los nombres de los Sres. Dres. Federico Abrego y Daniel Vélez.

J. R. ICAZA.

HIGIENE PÚBLICA.

Algunas consideraciones sobre la mortalidad en la República Mexicana.

Desde hace tiempo he tenido la idea de averiguar cuál es la mortalidad exacta en la República Mexicana y en cada uno de los Estados que la componen, pues con frecuencia se oyen las opiniones más contradictorias, y aun entre personas no vulgares, quienes aseguran que tales ó cuales Estados ó poblaciones son muy sanos, ó al contrario. Casualmente llegó á mis manos el "ANUARIO DE ESTADÍSTICA DE LA REPÚBLICA MEXICANA," correspondiente al año de 1896, publicado en 1898 por la Dirección General del ramo, donde consta el censo último y la mortalidad de cada uno de los Estados de la República, en el año de 1895. Supliqué al Sr. D. Andrés Alva, Oficial Mayor del Consejo Superior de Salubridad, se sirviera hacer los cálculos necesarios para deducir la mortalidad media de cada uno de los Estados, y con estos datos deduje yo la mortalidad media de toda la República.